

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Sumario	7
Presentación	9
Introducción	11
Capítulo 1. La responsabilidad subsidiaria por contratación y sub- contratación de obras y servicios	13
1. Consideraciones generales	14
2. Análisis del artículo 43.1 f) de la Ley General Tributaria en el contexto del Impuesto sobre el Valor Añadido	17
2.1. Antecedentes	17
2.2. Los elementos subjetivos del supuesto de responsabilidad del artículo 43.1 f) de la Ley General Tributaria	18
2.3. Concreción de lo que debe entenderse por «actividad económica principal» ..	24
2.4. Alcance de la responsabilidad desde un punto de vista cuantitativo	29
2.5. El certificado exonerador de responsabilidad y los aspectos temporales de la misma	33
3. Valoración del supuesto de responsabilidad del artículo 43.1 f) de la Ley General Tributaria	41

Capítulo 2. La responsabilidad subsidiaria establecida para atajar determinados supuestos de fraude en el Impuesto sobre el Valor Añadido	45
1. Consideraciones generales	47
2. Análisis del artículo 87.Cinco de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido	52
2.1. Requisitos establecidos para exigir la responsabilidad subsidiaria	54
2.1.1. Requisitos de carácter subjetivo	54
2.1.2. Requisito objetivo: la existencia de una cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido no declarada e ingresada	60
2.1.3. Requisito intencional: la presunción «razonable» del conocimiento del fraude	61
2.1.3.1. La configuración legal de la presunción. Especial referencia al precio «notoriamente anómalo»	61
2.1.3.2. Una referencia al «conocimiento» del fraude en el Derecho comparado	64
2.1.3.3. Adecuación de la presunción al Derecho comunitario	67
2.2. Alcance de la responsabilidad	80
2.2.1. La responsabilidad de la «cuota tributaria»	80
2.2.2. Posibilidad de aplicar sanciones al responsable	84
2.3. La configuración de la responsabilidad como subsidiaria y su adecuación al Derecho comunitario	87
3. Valoración del supuesto de responsabilidad introducido en el artículo 87.Cinco de la Ley del Impuesto sobre el Valor Añadido	93
4. Vías alternativas para luchar contra el fraude en el Impuesto sobre el Valor Añadido: la inversión del sujeto pasivo	96
4.1. Antecedentes	96
4.2. Situación actual	99
 Capítulo 3. La denegación del derecho a deducir cuotas soportadas del Impuesto sobre el Valor Añadido cuando se adquieren bienes de un «proveedor incumplidor»	 105
1. Consideraciones generales	106
2. Aspectos esenciales del derecho a deducir cuotas del Impuesto sobre el Valor Añadido	107

2.1. La relevancia de la justificación formal de la operación que genera el derecho a deducir: especial referencia a las facturas	107
2.2. La necesaria vinculación del derecho a deducir con la realidad de la operación de la que trae causa: el caso de las facturas falsas	114
2.2.1. Consideraciones generales	114
2.2.2. Consecuencias administrativas y penales de los documentos que justifican transacciones inexistentes	119
3. Análisis de la procedencia de la deducción de cuotas cuando el proveedor ha dejado de cumplir alguna de las obligaciones fiscales que le incumben	126
3.1. La posición de la Administración: una referencia a su interpretación sobre la «diligencia» que resulta exigible a un empresario	126
3.2. Argumentos para la defensa de una posición diferente	133
3.2.1. Una interpretación proporcionada de la diligencia exigible a los empresarios	133
3.2.2. La prueba en torno a la realidad de la operación reflejada en el soporte documental	135
3.2.3. La prueba acerca de la intencionalidad de participar en una operación fraudulenta	143
4. Consideraciones finales	145
 Bibliografía	 149